

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 11 de septiembre de 2020

Número 5607-C

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para el primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Anexo C

Viernes 11 de septiembre



SECRETARÍA GENERAL RECIBIDO

02 de septiembre de 2020 Folio: 6142 Cámara de Diputados, a 2 de septiembre de 2020. GPPRI/ST/LXIV-III-I/253/2020

Licenciada **Graciela Báez Ricárdez** Secretaria General de la Cámara de Diputados Presente

Por instrucciones del Diputado René Juárez Cisneros, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, con fundamento en el artículo 26 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, remito a usted la Agenda Legislativa y anexo aprobada en la V Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional da cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Gustavo Sotelo Villegas Secretario Técnico

Cop. On Rank John Commiss. Countriades dat Grego Parlamentario del MIL. Presente.

Lic. Hugo Resis De Loon - Sciontairo Garde al de Sauvezas Portamentarias - Producte

Dis Dales Maria Saun Reinster. Insertores de la Confuncia para la Bressión y Protramación de las Trabasis cambatoris. Invente.



AGENDA LEGISLATIVA COMPLETA DE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL PRI PRIMER PERIODO DEL TERCER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA

28 de agosto de 2020

- 1. Garantizar presupuesto suficiente para la adquisición y distribución de la vacuna en contra de SARS-CoV-2 (Covid-19).
- 2. Paquete de reformas en materia de salud post Covid-19.
 - Enfoque de **prevención de enfermedades crónico-degenerativas**, combatir la obesidad y el sobrepeso.
 - Autonomía administrativa, técnica y operativa de la COFEPRIS para garantizar medicamentos y vacunas de calidad; así como la eliminación de candados para la entrada de medicamentos genéricos.
 - Mejores condiciones laborales para el personal médico.
 - Garantizar la atención médica de calidad a pacientes con diversas enfermedades cuyo tratamiento fue afectado por el Covid-19.
 - Que se atienda de forma oportuna a personas que padecieron la enfermedad de Covid-19 y quedaron con **secuelas.**
 - Abasto de medicamentos, especialmente a personas, niños y niñas con cáncer.
 - Establecer el derecho al **tamiz auditivo neonatal**, así como a los implantes cocleares, terapias y calibraciones a la población infantil con discapacidad auditiva.
- 3. Crear el Ingreso Mínimo Vital y el seguro de desempleo.
- **4.** Programa para la **reactivación económica** ante las consecuencias del COVID-19 que considere deducir de manera inmediata las inversiones para incentivar el empleo.
- 5. Reactivación de la actividad turística, considerando la regulación de los servicios de hospedaje en viviendas particulares, deducción acelerada de las nuevas inversiones, prestaciones laborales, la deducibilidad del consumo en restaurantes y de los viajes familiares, así como los fines de semana largos, contribuyendo a la economía de los más de 4 millones de familias que dependen del sector.
- 6. Recuperación del empleo:
 - Apoyos a comercios, empresas y pequeños negocios.
 - Reducción del ISR en primas vacacionales, aguinaldo y utilidades para los trabajadores.
 - Legislar sobre el teletrabajo (home office).









- Impulso a la gastronomía mexicana, como sector indispensable para el crecimiento económico y el empleo.
- Reformas para facilitar el emprendimiento de las y los jóvenes.
- Permisos COVID-19, para que los trabajadores diagnosticados con la enfermedad tengan licencias especiales sin perder salario o prestaciones.
- 7. Plan de desarrollo agropecuario y rural del país. Acciones para lograr un presupuesto suficiente a las actividades del sector primario que garanticen el abasto de alimentos, así como combatir el hambre y la pobreza de los campesinos.
- 8. Reformas en apoyo a las familias con la deducción al cien por ciento de los gastos médicos por Covid-19 y de las colegiaturas a quienes estudian en escuelas privadas.
- 9. Defensa de la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados sobre el Presupuesto de Egresos.
- 10. No al aumento y creación de nuevos impuestos. Revisión de la política fiscal para construir un presupuesto responsable y sensible a los problemas de las familias mexicanas.
- 11. Nuevo pacto hacendario. Reforma para crear un nuevo federalismo fiscal con aportaciones justas para las entidades federativas y municipios, que se aumente el porcentaje de transferencias de la Recaudación Federal Participable; así como la creación de un Consejo Fiscal.
- **12.** Promover la **Ruta Verde** para recuperar la economía familiar con una visión sostenible, apoyando la transición hacia las energías limpias en lugar de utilizar combustibles fósiles:
 - Defender el derecho de la ciudadanía de producir y consumir su propia energía limpia.
 - Proteger a las familias de los "recibos locos" de energía eléctrica y los cortes masivos de luz injustificados.
 - Promover el uso del transporte eléctrico, cero emisiones contaminantes, como medio de transporte en favor de la salud pública, el ambiente y la economía familiar.
 - Promover la instalación de paneles solares en domicilios, negocios y parques para el beneficio de las familias y de sus comunidades.
 - Restablecer las subastas de energías limpias para impulsar nuevos parques solares y eólicos, con tecnología de punta y bajo costo.
 - Reformas para garantizar el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del agua a través de una tarifa preferencial.
 - Propondremos la creación y seguimiento de un Plan Nacional de Reforestación; e insistiremos en la prohibición paulatina de los plásticos de un solo uso.









- Legislar para promover el aprovechamiento de alimentos en beneficio de grupos vulnerables (Banco de alimentos) y etiquetado claro de productos transgénicos.
- **13.** Defensa de los **fideicomisos que sí funcionan** (FONDEN, proyectos artísticos y culturales, recursos para protección de periodistas y activistas, apoyos para el desarrollo científico y tecnológico, entre otros).
- 14. Reforma integral en favor de pensiones dignas.
- 15. Contribuir a la expedición de la Ley de Educación Superior, llevar a cabo reformas para disminuir la brecha digital que impida el acceso universal a la educación y garantizar el ejercicio del derecho a la educación de calidad a personas con discapacidad.
- 16. Devolver la paz a las familias. Reformas para corregir la estrategia de seguridad y re orientar el marco jurídico de las Fuerzas Armadas, así como el fortalecimiento de las policías estatales y locales.
- 17. Impedir que se vulnere el principio de progresividad en derechos humanos o se incumplan los tratados internacionales, a partir de reformas sobre prisión preventiva oficiosa que afectan la presunción de inocencia.
- 18. Más presupuesto a programas e instituciones que protejan a migrantes. Reformas que garanticen sus Derechos Humanos, su participación política y brinden tranquilidad a sus familias.
- 19. Iniciativas que permitan reducir la brecha de desigualdad y erradicar la discriminación de los grupos vulnerables e indígenas, especialmente para mejorar sus oportunidades educativas y laborales (reconocimiento en todos los niveles educativos de la Lengua de Señas Mexicana).
- 20. Reformas en materia de discriminación racial.
- 21. Paquete de reformas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres:
 - Lograr la paridad económica.
 - Aplicación del presupuesto 2020 y fortalecer el de 2021.
 - Aumentar de tres a diez el porcentaje del financiamiento público ordinario, para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.
 - Política fiscal con perspectiva de género.
 - Recuperación de presupuestos y programas de apoyo a mujeres para cuidados.
 - Recuperar el programa de estancias infantiles.
- 22. Iniciativas para erradicar la violencia en contra de mujeres y niñas:
 - Revisión del tipo penal del feminicidio.









- Medidas para erradicar el **acoso sexual contra las mujeres** en espacios públicos.
- Reformas en contra del feminicidio infantil.
- Protección de infantes huérfanos por el feminicidio de sus madres y creación del **sistema nacional de cuidados**.
- 3 de 3 de la violencia: establecer como requisito no haber cometidos delitos de violencia familiar, ser deudores alimentarios o haber cometido acoso sexual, para aspirar a un cargo público.
- Crear la Fiscalía Especializada en Atención a los Delitos Cometidos por Razón de Género.
- **23.** Legislación secundaria en materia de **consulta popular y revocación de mandato**, en la que se clarifiquen los mecanismos de participación ciudadana.
- 24. Iniciativa a fin de impulsar la Ley General de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicana.
- 25. Defensa de los órganos autónomos del Estado mexicano, que no se les castiguen en el presupuesto.
- **26.** Cumplir con el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación a **la ley de remuneraciones**.
- 27. Impulso de las reformas necesarias en el Congreso de la Unión para la realización de sesiones a distancia o telemáticas.
- 28. Reformas para elevar a rango de Ley los presupuestos multianuales para el campo que permita a mediano plazo alcanzar la Soberanía Alimentaria.
- 29. Reforma de ley a fin de **perfeccionar la "Ley Olimpia"**, impulsando el derecho al olvido *"habeas data"*, la reparación integral del daño, indemnización, así como la desindexación de los motores de búsqueda.
- 30. Reforma para eliminar el IVA de los preservativos.
- **31.** Proyecto para focalizar en las entidades federativas los **decomisos del crimen organizado** y generar una reparación de daño a la población afectada por este.
- **32.** Iniciativa para garantizar el acceso de extranjeros a nuestro país a través de un registro individual y aplicación del esquema nacional de **vacunación vigente**.
- 33. Proyecto de decreto para prohibir el uso de cualquier tipo de agua en la producción de espectáculos públicos, musicales, deportivos y de cualquier tipo, salvo para el consumo humano y actividades sanitarias.
- 34. Reformas para garantizar educación y atención adecuada para alumnas y alumnos con aptitudes sobresalientes.
- 35. Iniciativas en materia de salud mental y prevención del suicidio infantil.
- 36. Reformas en materia de Centros de Justicia para la Mujer.









- 37. Iniciativas a fin de facultar a la SEP para fortalecer el uso de plataformas digitales y la conectividad en materia educativa.
- 38. Proyecto para garantizar el acceso a la educación, la progresividad en el financiamiento, la autonomía universitaria y la coordinación como un sistema federal.
- 39. Reforma constitucional para establecer el 6 de junio de cada año como "Día de la Paridad de Género".
- **40.** Reformas para establecer la **paridad de género** en la Administración Pública Federal.
- 41. Reforma constitucional para declarar el 9 de diciembre de cada año como "Día Nacional contra la Corrupción".
- 42. Reformas para regular la Zona Metropolitana del Valle de México.
- **43.** Propuesta para conmemorar el 10º aniversario del reconocimiento internacional de la importancia de la **gastronomía mexicana**.
- 44. Reforma legal para crear la Comisión Ordinaria de "Para la Defensa de la Familia y el Desarrollo de los Valores Cívicos".
- 45. Reformas a fin de regular el Registro Nacional de Deudores Alimenticios Morosos.
- **46.** Garantizar el desarrollo de concesiones y planes de ampliación del **puerto de Veracruz.**
- **47.** Iniciativa a fin de **reducir el ISR** por la obtención de las primas vacacionales, el aguinaldo y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
- **48.** Iniciativa a fin de **dotar a la unidad de inversiones de más autonomía de gestión**, y que sean públicos los estudios costo beneficio, así como la priorización proyectos de inversión pública.
- **49.** Reformas para **aumentar y garantizar un seguro de vida institucional a todo el personal de salud** en el marco de una contingencia sanitaria.
- 50. Iniciativa de reforma a fin de acreditar al 100 por ciento los gastos médicos.
- **51.** Proyecto para fomentar el crecimiento ordenado de las **sociedades cooperativas**.
- **52.** Reformas para establecer un régimen fiscal a aquellas empresas que tengan como finalidad vincularse en el desarrollo de la **Refinería del Puerto Dos Bocas**.
- 53. Reforma legal a fin de homologar el proceso de liberación de derechos de vías.
- 54. Garantizar a los Gobiernos Municipales asignación de presupuestos en forma.
- 55. Iniciativas para regular el acceso a la salud y medicamentos de bajo costo.









- 56. Fomentar la integración de una Comisión Especial de seguimiento y atención de medidas implementadas durante una declaratoria de crisis sanitaria.
- **57.** Reforma legal para la **creación de una plataforma legislativa de consulta** de seguimiento de gestiones ciudadanas.
- 58. Iniciativa a fin de fomentar la integración de una Comisión Especial para la defensa de la familia.
- 59. Reformas para impulsar la paridad entre hombres y mujeres en los Consejos de Administración de las empresas nacionales.
- **60.** Reforma legal para garantizar el derecho a **captar y transmitir** por cualquier medio electrónico el **ejercicio de las funciones de los servidores públicos**.
- 61. Iniciativa para incrementar las sanciones a aquellos servidores públicos que no respondan en tiempo y forma a las solicitudes de información y transparencia.
- 62. Reformas para fomentar la integración de una Comisión Bicameral de seguimiento a la implementación de Tratados Internacionales.
- **63.** Reformas a fin de facultar a la Secretaria de Salud Federal para **implementar un sistema universal de salud.**
- 64. Promover la política de seguridad del paciente en establecimientos de salud.
- 65. Garantizar la vacunación universal en la población mexicana.
- **66.** Establecer el **sistema de financiamiento** de la atención a la salud en el sector público.
- **67.** Reforma legal para **establecer los criterios para el financiamiento del INSABI** y de las entidades federativas.
- **68.** Iniciativa para la **detección temprana y tratamiento oportuno** de los trastornos mentales y Alzheimer.
- 69. Reforma constitucional en materia de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad por parte de la SCJN.
- 70. Reforma constitucional a fin de crear el Registro Nacional de Población e Identidad Ciudadana como un órgano constitucional autónomo.
- 71. Iniciativa para homologar el mecanismo para la designación de los comisionados de Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) y Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) en los nombramientos de los comisionados de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), en las y los consejeros del INE y del CONEVAL, así como nombramientos de titulares de organismos constitucionales autónomos.









- 72. Litigio Estratégico para que el Senado de la República apruebe la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- 73. Reforma constitucional para la implementación de la segunda vuelta electoral.
- **74.** Reforma legal en materia de **extinción de dominio**, para establecer que el Ministerio Público pueda ejercer la acción de extinción de dominio hasta que un juez penal emita un auto de vinculación a proceso.
- 75. Iniciativa para implementar incentivos para que la ciudadanía salga a emitir su voto en procesos electorales.
- **76.** Creación de una Comisión Bicameral para el seguimiento del Acuerdo entre México y los Estados Unidos de América en el marco del **tema migratorio y arancelario**.
- 77. Integración del Comité de Evaluación de los aspirantes a comisionados del COFETEL y de COFECE al titular del Instituto de Energías Renovables de la UNAM.
- **78.** Reforma constitucional en materia de **extinción de dominio**, para precisar que corresponderá al Ministerio Público la carga de la prueba para la acción de extinción de dominio e iniciarla a partir de que cuente con el auto de vinculación a proceso.
- 79. Establecer la previsión de programar recursos para infraestructura municipal.
- **80.** Reformas a fin de **impedir** al titular de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y Delegaciones de Programas para el Desarrollo para **participar en una candidatura a diputaciones federales o senadurías.**
- **81.** Reforma constitucional para diferenciar la **integración de tabuladores** y establecer un límite de estos por cada Poder de la Unión.
- 82. Iniciativa a fin de generar un plan de desarrollo agroalimentario y rural del país.
- **83.** Punto de acuerdo para exigir al titular de la UIF Santiago Nieto que actué con responsabilidad según sus facultades.
- **84.** Reformas para reforzar el papel de las **bibliotecas como espacios culturales**, así como la inclusión de las personas con discapacidad e indígenas en estos.
- 85. Reformas para brindar materiales didácticos para las clases a distancia.
- **86.** Iniciativa para exentar del pago de impuesto aquellos trabajadores que tienen ingresos menores a 10 mil pesos.
- **87.** Reforma legal a fin de armonizar la redacción del artículo que ha sido declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 88. Proyecto a fin de lograr un descuento del 50% en las carreteras de peaje para transporte de carga menor a cuatro toneladas.









- 89. Iniciativa para declarar el 29 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la y el Trabajador Agrícola".
- 90. Iniciativa a fin de crear la Ley de Agricultura Familiar.
- **91.** Reformas para **combatir y erradicar el hambre y pobreza de los campesinos** y personas que trabajan en zonas rurales.
- 92. Reforma legal para establecer un glosario de la Ley Agraria.
- 93. Iniciativa para incluir un lenguaje inclusivo en la Ley Agraria.
- 94. Reformas para impulsar el desarrollo de las parcelas escolares y el mejoramiento de las ciencias agrícolas.
- 95. Reformas en materia de patrimonio vernáculo.
- 96. Iniciativa a fin de darle vida legal al concepto de campesino.
- 97. Reformas para garantizar recursos para la operación de la Guardia Nacional.
- 98. Garantizar presupuesto a grupos vulnerables.
- 99. Proyecto a fin de promover el derecho de producir y consumir energía limpia en pequeños comercios y hogares.
- 100. Impulsar que la iniciativa privada de una retribución de las afores a final de cada año.
- 101. Establecimiento de una Red Nacional de Asesoría de Teletrabajo.
- **102.** Iniciativa a fin de **eliminar la discriminación** entre universidades particulares y públicas.
- 103. Reformas para garantizar la autonomía universitaria.
- 104. Reformas para combatir la desigualdad de género en la educación superior.

-000-









AGENDA LEGISLATIVA DE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL PRI PRIMER PERIODO DEL TERCER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA

Ciudad de México, 28 de agosto de 2020

AGENDA LEGISLATIVA PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA DE COVID-19 Y SUS CONSECUENCIAS

- 1. Garantizar presupuesto suficiente para la adquisición y distribución de la vacuna en contra de SARS-CoV-2 (Covid-19).
- 2. Paquete de reformas en materia de salud post Covid-19.
 - Enfoque de prevención de enfermedades crónico-degenerativas, combatir la obesidad y el sobrepeso.
 - Autonomía administrativa, técnica y operativa de la COFEPRIS para garantizar medicamentos y vacunas de calidad; así como la eliminación de candados para la entrada de medicamentos genéricos.
 - Mejores condiciones laborales para el personal médico.
 - Garantizar la atención médica de calidad a pacientes con diversas enfermedades cuyo **tratamiento fue afectado por el Covid-19**.
 - Que se atienda de forma oportuna a personas que padecieron la enfermedad de Covid-19 y quedaron con secuelas.
 - Abasto de medicamentos, especialmente a personas, niños y niñas con cáncer.
 - Establecer el derecho al tamiz auditivo neonatal, así como a los implantes cocleares, terapias y calibraciones a la población infantil con discapacidad auditiva.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA

- 3. Crear el Ingreso Mínimo Vital y el seguro de desempleo.
- Programa para la reactivación económica ante las consecuencias del COVID-19 que considere deducir de manera inmediata las inversiones para incentivar el empleo.
- 5. Reactivación de la actividad turística, considerando la regulación de los servicios de hospedaje en viviendas particulares, deducción acelerada de las nuevas inversiones, prestaciones laborales, la deducibilidad del consumo en restaurantes y de los viajes familiares, así como los fines de semana largos, contribuyendo a la economía de los más de 4 millones de familias que dependen del sector.
- 6. Recuperación del empleo:
 - Apoyos a comercios, empresas y pequeños negocios.









- Reducción del ISR en primas vacacionales, aguinaldo y utilidades para los trabajadores.
- Legislar sobre el teletrabajo (home office).
- Impulso a la gastronomía mexicana, como sector indispensable para el crecimiento económico y el empleo.
- Reformas para facilitar el emprendimiento de las y los jóvenes.
- **Permisos COVID-19**, para que los trabajadores diagnosticados con la enfermedad tengan licencias especiales sin perder salario o prestaciones.
- 7. Plan de desarrollo agropecuario y rural del país. Acciones para lograr un presupuesto suficiente a las actividades del sector primario que garanticen el abasto de alimentos, así como combatir el hambre y la pobreza de los campesinos.
- 8. Reformas en apoyo a las familias con la deducción al cien por ciento de los gastos médicos por Covid-19 y de las colegiaturas a quienes estudian en escuelas privadas.
- ▶ PAQUETE ECONÓMICO 2021 CENTRADO EN LA ECONOMÍA FAMILIAR Y EL VERDADERO DESARROLLO SOCIAL
 - 9. Defensa de la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados sobre el Presupuesto de Egresos.
 - 10. No al aumento y creación de nuevos impuestos. Revisión de la política fiscal para construir un presupuesto responsable y sensible a los problemas de las familias mexicanas.
 - 11. Nuevo pacto hacendario. Reforma para crear un nuevo federalismo fiscal con aportaciones justas para las entidades federativas y municipios, que se aumente el porcentaje de transferencias de la Recaudación Federal Participable; así como la creación de un Consejo Fiscal.
 - 12. Promover la Ruta Verde para recuperar la economía familiar con una visión sostenible, apoyando la transición hacia las energías limpias en lugar de utilizar combustibles fósiles:
 - Defender el derecho de la ciudadanía de producir y consumir su propia **energía limpia**.
 - Proteger a las familias de los "recibos locos" de energía eléctrica y los cortes masivos de luz injustificados.
 - Promover **el uso del transporte eléctrico**, cero emisiones contaminantes, como medio de transporte en favor de la salud pública, el ambiente y la economía familiar.
 - Promover la instalación de **paneles solares** en domicilios, negocios y parques para el beneficio de las familias y de sus comunidades.
 - Restablecer las **subastas de energías limpias** para impulsar nuevos parques solares y eólicos, con tecnología de punta y bajo costo.









- Reformas para garantizar el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del agua a través de una tarifa preferencial.
- Propondremos la creación y seguimiento de un **Plan Nacional de Reforestación**; e insistiremos en la prohibición paulatina de los plásticos de un solo uso.
- Legislar para promover el **aprovechamiento de alimentos** en beneficio de grupos vulnerables (Banco de alimentos) y etiquetado claro de productos transgénicos.
- **13. Defensa de los fideicomisos que sí funcionan** (FONDEN, proyectos artísticos y culturales, recursos para protección de periodistas y activistas, apoyos para el desarrollo científico y tecnológico, entre otros).
- 14. Reforma integral en favor de pensiones dignas.
- 15. Contribuir a la expedición de la Ley de Educación Superior, llevar a cabo reformas para disminuir la brecha digital que impida el acceso universal a la educación y garantizar el ejercicio del derecho a la educación de calidad a personas con discapacidad.

> JUSTICIA SIN PRETEXTOS Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

- **16. Devolver la paz a las familias**. Reformas para corregir la estrategia de seguridad y re orientar el marco jurídico de las Fuerzas Armadas, así como el fortalecimiento de las policías estatales y locales.
- 17. Impedir que se vulnere el principio de progresividad en derechos humanos o se incumplan los tratados internacionales, a partir de reformas sobre prisión preventiva oficiosa que afectan la presunción de inocencia.
- **18. Más presupuesto a programas e instituciones que protejan a migrantes**. Reformas que garanticen sus Derechos Humanos, su participación política y brinden tranquilidad a sus familias.
- 19. Iniciativas que permitan reducir la brecha de desigualdad y erradicar la discriminación de los grupos vulnerables e indígenas, especialmente para mejorar sus oportunidades educativas y laborales (reconocimiento en todos los niveles educativos de la Lengua de Señas Mexicana).
- 20. Reformas en materia de discriminación racial.

AGENDA DE GÉNERO

- 21. Paquete de reformas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres:
 - Lograr la paridad económica.
 - Aplicación del presupuesto 2020 y fortalecer el de 2021.
 - Aumentar de tres a diez el porcentaje del financiamiento público ordinario, para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.









- Política fiscal con perspectiva de género.
- Recuperación de presupuestos y programas de apoyo a mujeres para cuidados.
- Recuperar el programa de estancias infantiles.
- 22. Iniciativas para erradicar la violencia en contra de mujeres y niñas:
 - Revisión del tipo penal del feminicidio.
 - Medidas para erradicar el acoso sexual contra las mujeres en espacios públicos.
 - Reformas en contra del feminicidio infantil.
 - Protección de **infantes huérfanos** por el feminicidio de sus madres y creación del sistema nacional de cuidados.
 - 3 de 3 de la violencia: establecer como requisito no haber cometidos delitos de violencia familiar, ser deudores alimentarios o haber cometido acoso sexual, para aspirar a un cargo público.
 - Crear la Fiscalía Especializada en Atención a los Delitos Cometidos por Razón de Género.
- DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES, PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y EVITAR QUE SE UTILICEN LOS PROGRAMAS SOCIALES CON FINES ELECTORALES
 - 23. Legislación secundaria en materia de consulta popular y revocación de mandato, en la que se clarifiquen los mecanismos de participación ciudadana.
 - 24. Iniciativa a fin de impulsar la Ley General de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicana.
 - **25. Defensa de los órganos autónomos** del Estado mexicano, que no se les castiguen en el presupuesto.
 - 26. Cumplir con el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación a la ley de remuneraciones.
 - 27. Impulso de las reformas necesarias en el Congreso de la Unión para la realización de sesiones a distancia o telemáticas.









Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, Morena; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, Morena; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/